

## PROYECTO DE RESOLUCION

## LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los festejos culturales por el "Día de la Bandera", a realizarse el día 20 de junio en la localidad de 20 de Junio del partido de La Matanza.

LILIANA A PINTOS Diputado Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



## **FUNDAMENTOS**

La gran fiesta popular se desarrollará en la localidad de 20 de Junio para celebrar el Día de la Bandera. Tendrá lugar un mega desfile institucional y de centros tradicionalistas donde participarán más de 400 gauchos de toda la provincia de Buenos Aires.

Asimismo, formarán parte de éste encuentro tradicionalista instituciones locales, clubes de autos antiguos y especiales, clubes de motos, espectáculos artísticos para toda la familia, como así también los vecinos de las localidades de 20 de Junio y González Catán que harán de ésta fecha tan significativa para nuestra patria un verdadero encuentro con nuestras raíces.

Es por lo antes expuesto, que solicitamos nos acompañen con su voto afirmativo.

LILIANAA, PINTOS Diputado Bioque Frente para la Victoria Hi-Gi Diputados Pcia, Bs. As.